

## **A LA ILMA. SRA. ALCALDESA DE HUESCA**

Belén Boloqui Larraya, Presidenta de la ASOCIACIÓN DE ACCIÓN PÚBLICA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS (APUDEPA); Violeta Gracia López, Presidenta de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE HUESCA OSCE BIELLA; Juan Faci Lacasta, Presidente de la ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO CIUDADANO DE HUESCA y Francisco Javier Moreno Marín, representante interino de la FEDERACIÓN DE BARRIOS DE HUESCA OSCA XXI,

DICEN

Que tras la visita realizada el pasado 7 de febrero al interior del conjunto patrimonial del Seminario Conciliar por parte del Excmo. Ayuntamiento y representantes de las entidades cívicas que suscriben, se constató la **imperativa toma de decisiones de carácter urbanístico y legal en torno al complejo constructivo**. Decisiones y, en su caso, estudios técnicos, propuestos por la propia Ilma. Sra. Alcaldesa con el fin de paralizar el deterioro observado en distintas piezas, aun considerando que la estructura mantiene su firmeza y resistencia. A los firmantes de este escrito, con todo, **no nos consta que se haya realizado gestión alguna** para los fines de preservación señalados.

Así las cosas, nos vemos en la obligación de reiterar el escrito enviado a la Ilma. Sra. Alcaldesa el 13 de diciembre de 2023, documento que no ha obtenido respuesta a la fecha del registro de esta nueva comunicación.

CONSIDERACIONES

1.- Las entidades firmantes consideramos tan inaplazable como de extraordinaria urgencia **adoptar las medidas necesarias con el fin de paralizar el deterioro del conjunto construido** comenzando por la colocación de apeos o pies derechos bajo cubierta donde sea necesario, desescombro y limpieza, desratización, cierre de ventanas y cuantas acciones sean convenientes en evitación del progresivo y peligroso perjuicio y degradación del edificio.

Asimismo, es preciso contar con un **diagnóstico interdisciplinar e integral** del estado de las distintas estancias, previo a la elaboración de un plan director para la recuperación del antiguo Seminario.

2.- Al tiempo, se formula como **imprescindible constituir la anunciada mesa técnica** que ha de realizar el seguimiento del proceso de rehabilitación y recuperación del antiguo Seminario. Las funciones que deberían presidir y articular la citada mesa, así como la composición de la misma con participación de las entidades culturales y patrimonialistas que suscriben y aun otras interesadas como la Universidad de Zaragoza o la Diputación de Huesca, se debatirán y acordarán entre las partes concernidas a partir de la conformación de la misma.

**En la mesa o comisión de colaboración, de carácter técnico**, ambas partes aportarán el mayor nivel de conocimiento desde perspectivas históricas, arqueológicas, constructivas, arquitectónicas, jurídicas, sociológicas y de cualquier índole para facilitar la mejor rehabilitación del conjunto en beneficio de los usos públicos ciudadanos y sociales.

Consideramos de **absoluta e inobjetable urgencia la convocatoria de este organismo técnico y participativo** que, además, valore las posibilidades de solicitar ayudas con cargo a los fondos europeos destinados a la rehabilitación de edificios históricos y la adecuación y eficiencia energética de los mismos. Igualmente, se deberá valorar las posibles aportaciones con cargo a programas de impulso de recuperación de edificios públicos de entidades locales (Pirep Local); posibles ayudas con cargo al 2% Cultural promovidas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, etc.

3.- Resulta obligado subrayar el compromiso adquirido de **mantenimiento íntegro y la conservación de todo el conjunto edificado**. Se considera ineludible una declaración formal en este aspecto, realizada por el propio Ayuntamiento como titular y propietario de tan preciado patrimonio.

4.- Consecuente con las premisas anteriores, se impone la **desjudicialización** consensuada, convenida, amistosa y dialogada, con acuerdo documentado, mediante convenio que expresamente señale la preservación integral y la eliminación de derribos en todas las fases de reconstrucción, rehabilitación y recuperación del antiguo Seminario.

En Huesca, a 18 de marzo de 2024.